

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO  
CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADOS ESPECIALES  
ART. 110 CGP

Manizales, 19 de noviembre de 2021

Por el término de **TRES (3) DÍAS**, se corre traslado dentro del medio de control que a continuación se relaciona, las piezas procesales que componen el proceso radicado 1700123333000,2017-00740-00 promovido por HERNANDO LONDOÑO vs NACIÓN - RAMA JUDICIAL, el cual se encuentra surtiendo recurso de apelación de la sentencia de primera instancia, ante el CONSEJO DE ESTADO. El término en mención comienza a correr el día **22 de noviembre de 2021** desde las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m) y se desfija el día **24 de noviembre de 2021** a las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m).

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
1700133330042017-0046600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CESAR AUGUSTO - GRISALES GRISALES	NACIÓN - RAMA JUDICIAL	PRUEBA DE OFICIO, PROCESO 2017-00740

MARIA ALEXANDRA AGUDELO GÓMEZ  
SECRETARIA